



ORGAZ
AYUNTAMIENTO

B A N D O

EL ALCALDE / PRESIDENTE HACE SABER:

Que todas aquellas personas desempleadas interesadas en tomar parte en los trabajos incluidos dentro DEL **PLAN MUNICIPAL DE EMPLEO**, podrán pasar a inscribirse en las dependencias municipales antes del próximo día **16 de mayo de 2013**.

Será requisito indispensable estar inscrito en la Oficina de Empleo como demandante y no ser perceptor de ayuda o subsidio.-

En Orgaz, a 30 de abril de 2013

ORGAZ
AYUNTAMIENTO
Alcaldía-Presidentencia

Fdo.: Tomás Villarrubia Lázaro